1822 Enero y Febrero.

Para preparar materias de que el congreso hubiese de ocuparse, la junta nombró comisiones de individuos de su seno y de fuera de él, que formasen los proyectos de códigos que habian de regir en la nacion, lo cual no se verificó entónces ni despues, en las varias veces que estas comisiones han vuelto á nombrarse, siendo de notar que ni aun la ordenanza militar se haya reformado, acomodando siquiera su lenguaje á las actuales instituciones, no obstante haber subsistido por mucho tiempo una junta de generales establecida para este fin.[21] La junta resolvió todas las dudas que ocurrieron en diversas partes sobre las elecciones de diputados; aprobó las que se fueron haciendo y formó un reglamento muy por menudo para el ceremonial de la instalacion del congreso,[22] habiendo ántes facultado á la regencia para que escogiese y preparase el edificio que habia de destinársele, que fué la iglesia abandonada de San Pedro y San Pablo, perteneciente al colegio que con esta advocacion y el sobre nombre de Máximo habian tenido los jesuitas, en la que se formaron dos salones, el uno en el cuerpo de la iglesia y el otro en el crucero, para las dos cámaras en que los diputados habian de distribuirse segun la convocatoria.

Estraño parecerá que la junta no hubiese tratado del punto muy importante de las relaciones exteriores. El

[21] Esta junta no ha servido de otra cosa, que para destinar á ella á los generales que los diversos gobiernos que se han sucedido han querido favorecer para que cobrasen el sueldo entero como empleados. En la Ordenanza, se sigue hablando á cada paso del "rey nuestro señor," á quien los soldados deben ser fieles, segun el capítulo de sus obligaciones, que se les lee al alistarlos.

[22] En este reglamento, que formaron los licenciados Rus, Azcárate y Espinosa, se previno entre otras cosas de igual naturaleza, que hubiese ópera en la noche del dia de la instalacion del congreso; que el teatro se iluminase con lujo, y se señalase el sitio que habian de ocupar en él los diputados.

1822 Enero y Febrero.

gobierno establecido en el nuevo imperio, debia haberse apresurado á dar á reconocer este á todas las naciones y sobre todo á la española, puesto que una de las bases esenciales del plan, consistia en llamar á algun individuo de la familia que reinaba en aquella, á ocupar el trono erigido en Méjico, y aunque en el tratado de Córdova se hubiese reservado al congreso el hacer el ofrecimiento de este, nada estorbaba el que se hubiesen abierto desde entónces las relaciones de amistad que debian ligar á ambos pueblos. Por un error inconcebible de la junta y que en cuanto á Iturbide podia atribuirse á otro motivo, no solo no se dió paso alguno á este fin, sino que habiendo acordado que se nombrasen cuatro enviados para la América del Sur, Estados-Unidos, Inglaterra y Roma, cuyo principal objeto habia de ser "dar parte de la consecucion de la independencia del imperio, su buena disposicion á conservar la paz y admitir el comercio bajo las reglas y derechos que establezca en lo general;" en cuanto á España se resolvió, reservar esta disposicion al congreso próximo,[23] porque segun expuso el Lic. Espinosa fundando el dictámen de la comision, "mientras este no lo acordase, no podia enviarse ministro alguno á España conforme á lo dispuesto en el tratado de Córdova," lo cual no era exacto, pues en el tratado lo que se reservó al congreso ó cortes del imperio, fué "ofrecer á Fernando VII y por su medio á los infantes sus hermanos, la corona con todas las formalidades y garantias que asunto de tanta importancia exijia,"[24] lo cual no solo no excluia en manera

[23] Actas de la junta. Sesion de 7 de Febrero.

[24] Artículo 5º del tratado de Córdova.

1822 Enero y Febrero.

alguna, sino que ántes bien requeria los pasos prévios indispensables para que este mismo ofrecimiento fuese bien acojido. No solo no se hizo así, sino que parece hubo empeño en hacer ilusorios los principios sobre que se habia establecido la independencia y el llamamiento de los príncipes de la casa de España al trono, y quizá por esto en el encabezado de los decretos, no se quiso poner la expresion de que la regencia gobernaba en nombre de Fernando, y cuando en la sesion del 13 de Octubre, el presidente Alcocer puso á discusion la proposicion hecha por el Dr. Icaza, para que se solemnizase segun costumbre, el cumpleaños de aquel monarca, que era el siguiente dia 14, no se admitió. En lugar de alguna medida positiva que condujese al cumplimiento de aquella parte del tratado de Córdova, se insertaban en la gaceta del gobierno las noticias que comunicaban los diputados á Cortes que estaban en Madrid, sobre la buena disposicion que habia en aquellas para el reconocimiento de la independencia, y la que manifestaban los infantes para admitir la corona que se les ofrecia, y sin embargo de decir los mismos diputados, que la base de la independencia habia de ser la seguridad de las personas y propiedades de los europeos existentes en el imperio,[25] la regencia y la junta se ponian en un estado de hostilidad contra España, impidiendo extraer caudales para aquel pais, y quitando á los españoles la libertad de disponer de sus personas y bienes, la que se les habia asegurado por el tratado referido.

Aunque ciertamente el momento no fuese favorable para promover la ejecucion de este, por el sistema político adoptado en aquella época por todos los gabinetes de Europa, de sostener el principio de la legitimidad y la obediencia absoluta á los gobiernos establecidos; hubiera bastado el transcurso de algunos meses, para que reconocida la imposibilidad de volver atras en lo ya hecho, las ventajas comerciales hubiesen decidido á seguir otra línea, como se verificó poco tiempo despues con Inglaterra: y si es de creer que esta potencia, no hubiese estado muy dispuesta á favorecer el establecimiento de una rama de la dinastía de Borbon en América, sí lo habria estado con respecto á un príncipe austriaco, que era llamado en defecto de aquella, pues aunque en el tratado de Córdova se hubiese omitido hacer mencion de esta familia ó de cualquier otro príncipe de casa reinante, en el plan de Iguala se habia prevenido, y este era por el que la nacion se habia declarado. El influjo que podia ejercer la Inglaterra era bastante conocido, como lo manifiesta haber sido ella la sola potencia europea á la que la junta hubiese pensado mandar un ministro, pues aunque lo mismo se dispuso respecto á Roma, esto era por motivos puramente religiosos. En cuanto á las naciones americanas, la única cuyas relaciones podia ser por entónces importante cultivar, eran los Estados-Unidos, y tanto por este motivo, cuanto por el interes fraternal que se esperaba encontrar en ellos con respecto á Méjico, fué tambien la primera con la que se dió paso á entrar en comunicacion. Con las nuevamente erigidas con los despojos de la monarquía española, veremos á su tiempo la extension que sucesivamente tomaron las relaciones con ellas: por

[25] Carta de un diputado, inserta en la gaceta de 20 de Noviembre de 1821, número 26 folio 186.

1822 Enero y Febrero.

1822 Enero y Febrero.

entónces, habiéndose presentado en Méjico el general D. Arturo Wavell, inglés de nacion, que estaba al servicio de Chile, á felicitar al gobierno en nombre del de aquella república por la independencia, se acordó se correspondiese esta atencion del mismo modo,[26] lo que no llegó á verificarse, y Wavell, que no era mas que uno de los muchos aventureros que en aquel tiempo vinieron de Europa á buscar fortuna entre las revueltas de América, se quedó al servicio de Méjico, en cuyas tropas Iturbide, demasiado propenso á dar acogida á esta clase de gente, le confirió el empleo de brigadier, acabando por pedir tierras en Tejas, de que no llegó á entrar en posesion.

La union de Goatemala al imperio, fué motivo de que se hiciese una variacion importante en la convocatoria. Aunque al declararse independiente la capital de aquel reino, se convocó un congreso compuesto de diputados de todas las provincias, algunas de estas no se conformaron con tal resolucion, y sus diputaciones provinciales, con el mismo derecho que lo habia verificado la de la capital, declararon su independencia individual, agregándose desde luego al imperio mejicano, Nicaragua y Honduras, que son las mas distantes de este, y permaneciendo las de S. Salvador, Costa rica y Goatemala independientes, en el centro de las que se habian adherido á Méjico, estándolo tambien las de Chiapas y Quezaltenango contiguas á su territorio. En cada una de las mismas provincias habia divisiones, pues en la de Nicaragua, la ciudad de Granada, en uso del derecho que pretendia haber recobrado, rehusó seguir la suerte de su capital, des-

[26] Decreto de 7 de Febrero.

1822 Enero y Febrero.

conociendo su acuerdo de pertenecer á Méjico, y dispuso mandar sus diputados á Goatemala. En la de Honduras hicieron lo mismo los partidos de Tegucigalpa y Gracias, y los puertos de Omoa y Trujillo. Todo esto produjo violentas contestaciones entre los jefes de las provincias y el gobierno de Goatemala, habiendo dado principio á las hostilidades el brigadier Tinoco, gobernador de Honduras, haciéndose dueño por sorpresa del puerto de Omoa, que fué restituido á Goatemala por una revolucion, al mismo tiempo que por otra el cura Delgado se apoderó del gobierno de la provincia de S. Salvador, obligando á salir de ella al Dr. Barriere que la gobernaba como jefe político, en calidad de teniente letrado.

En medio de esta anarquía, el capitan general de Goatemala Gainza, recibió á fines de Noviembre de 1821, la nota del generalísimo Iturbide de 19 de Octubre, contestando á sus primeras comunicaciones relativas á la proclamacion de la independencia, en la que le avisaba haber hecho marchar una division respetable para sostener el órden en aquellas provincias, persuadiéndole al mismo tiempo la ventaja que les resultaria de su incorporacion al imperio, y la imposibilidad que tenian para constituirse en cuerpo de nacion. La junta consultiva dispuso que esta nota se imprimiese con otra de Gainza y se circulase á todos los ayuntamientos, mandando se leyese en cabildo abierto, y que cada pueblo diese su voto sobre la incorporacion á Méjico, y sobre si para resolverla se habia de esperar que lo hiciese el congreso convocado. En la capital de Goatemala, los votos se recogieron individualmente de todos los cabezas de familia, en registros que

1822 Enero y Febrero.

llevaron á cada casa los municipales acompañados de un escribano. El 5 de Enero de 1822, se hizo por la junta consultiva el escrutinio de todos los votos, resultando aprobada por una grande mayoría la inmediata union á Méjico, por un acto el mas libre de la voluntad general, siendo muy pocos los que opinaron porque se esperase la reunion del congreso, en cuyo sentido estaba la provincia de S. Salvador, dirigida por Delgado.[27] El imperio mejicano venia á ser con esta adicion de un territorio extenso, fértil y situado de la manera mas ventajosa para el comercio por uno y otro mar, una nacion de la primera importancia, dilatándose desde la orilla derecha del Sabinas al Norte, hasta cerca del istmo de Panamá, pero esta union ventajosa para una y otra parte, no podia existir ni ser útil para ambas, sino bajo una forma de gobierno monárquico y vigorosamente constituido.

La regencia se presentó el 19 de Febrero en la sala de sesiones de la junta con el ceremonial acostumbrado, y el generalísimo expuso, que estando tan inmediato el dia de la instalacion del congreso, la justicia y la política, no ménos que sus compromisos personales, exigian que se señalase á las provincias de Goatemala la representacion que debian tener, y aunque no fuese posible designar el número de diputados que les correspondia por falta de datos estadísticos, creia que prudencialmente podian regularse 40 diputados. Resultaba de aquí, que para que hubiese la mitad y uno mas de los que debian componer el congreso, que era el número prefijado para

[27] Memorias para la Historia de la revolucion de Centro América, por un goatemalteco. Jalapa, 1832.

1822 Enero y Febrero.

su instalacion, eran menester 102, y no habiéndolos en la capital, para que las sesiones pudiesen abrirse el 24 de Febrero, propuso tambien que se nombrasen por la junta los suplentes que fuesen necesarios. La junta, adoptando esta proposicion, mandó convocar por bando á todos los naturales y vecinos de las provincias de Goatemala, Yucatan, Tabasco, Californias é Internas de Oriente y Occidente, que residiesen actualmente en la capital, para que el 22 de Febrero concurriesen á las casas consistoriales, y acreditasen su naturaleza ante el jefe político, y si fuesen en número igual al que faltaba para abrir el congreso, entrasen todos en él en calidad de suplentes; si fuesen en número mayor, nombrasen de entre ellos mismos los que habian de quedar con aquel carácter, y si menor, entrasen todos y ademas nombrasen los que faltasen, debiendo salir los suplentes á medida que llegasen los propietarios, y como en Goatemala se habia comenzado á proceder á la eleccion segun la constitucion española, se declaró tambien que fuesen admitidos los así nombrados en óbvio de demoras.

Las tropas que Iturbide destinó para Goatemala, se pusieron en movimiento en el mes de Noviembre, no á las órdenes del conde de la Cadena como se habia dispuesto, sino del brigadier D. Vicente Filisola, llevando por segundo al coronel D. Felipe Codallos. Estas tropas consistian en los regimientos de la Corona y Santo Domingo de infantería, los cuales aunque estaban en marcha, se comprendieron en el arreglo de los cuerpos de aquella arma, incorporándolos en los regimientos nuevamente formados: de caballería fué destinado á aquella expedicion, el

1822 Enero y Febrero.

escuadron de Frontera con piquetes de otros. Oficiales y soldados marchaban de mala gana, y así fué tan crecida la desercion, que á pesar de haber recibido refuerzos en Chiapas, apénas llegaron á Goatemala 600 hombres. Gainza habia hecho avanzar hácia S. Salvador una division á las órdenes del coronel D. Manuel Arzú, compuesta de unos mil hombres de las milícias del pais, y aunque Filisola dió órden á Arzú para que no emprendiese operacion alguna hasta su llegada, aquel jefe, en virtud de las que habia recibido de Gainza, atacó á S. Salvador, y se hizo dueño fácilmente de la poblacion: pero sus soldados faltos de disciplina, se dispersaron en las calles, en las que fueron asaltados por las tropas de la ciudad, las cuales con la misma facilidad los obligaron á salir de ella en desórden abandonando sus armas, aunque tan bisoños los unos como los otros, no siguieron el alcance y los fugitivos pudieron rehacerse á alguna distancia. Este desman obligó á Filisola á acelerar su marcha, y la presencia de las tropas mejicanas bastó para hacer cesar toda oposicion, quedando este general reconocido por jefe político superior y comandante de las armas; Gainza pasó á Méjico en donde fué recibido con mucha distincion por Iturbide.

Las empresas de los norte-americanos sobre Tejas, comenzaron desde entónces á ser frecuentes. El general Long, arribó en Octubre de 1821 á las costas de la bahía del Espíritu Santo y se apoderó de aquel punto, pero atacado en él por las tropas de la provincia al mando del teniente coronel D. Ignacio Perez, tuvo que rendirse con 51 de los suyos, habiéndosele tomado las armas, municiones y los dos buques en que llegó; de todo lo cual

1822 Enero y Febrero.

dió parte desde el Saltillo al generalísimo el coronel D. Gaspar Lopez, que desempeñaba interinamente la comandancia general de aquellas provincias.[28] Long fué conducido á Méjico, en donde fué muerto por un cadete en el año de 1822 á la puerta del edificio de la Inquisicion, destinado á prision, en el que pretendió entrar, á pesar de impedírselo el centinela.[29] El mismo comandante general Lopez, se lisonjeaba de haber restablecido la seguridad en aquellas provincias, mediante la paz que habia celebrado con algunas tribus de comanches; paz incierta y de corta duracion, como suelen ser todas las que se hacen con estas tribus bárbaras, acostumbradas á quebrantarlas segun les conviene. Presentáronse tambien por ese tiempo á la regencia y á Iturbide, dos enviados de otro capitan de una de aquellas tribus llamado "el Gran Cadó," que vinieron á Méjico para felicitar á la nacion por su independencia.[30] Dióse mucha importancia á estos sucesos tratando de persuadir con ellos la grandeza del imperio y el respeto que imponia á los salvages, á quienes se esperaba reducir á la obediencia, introduciendo entre ellos la religion y costumbres civiles.

Habianse efectuado entre tanto las elecciones para el congreso, en las que fueron nombrados muchos individuos de los mas considerados y estimables de cada poblacion y algunos propietarios y comerciantes, siendo notable-

[28] Parte de Lopez de 19 de Octubre, publicado en la gaceta imperial de 3 de Noviembre, núm. 19 fol. 129. Véase ántes, fol. 239, por qué se hallaba Lopez de comandante general de las provincias internas de Oriente. El general Bustamante, nombrado por Iturbide para estas y las de Occidente, estaba en Méjico.

[29] No tengo otra noticia del hecho, que la que da el general Torrel en la Reseña histórica que está publicando en el periódico "la Ilustracion." Véase folio 147.

[30] Gaceta de 23 de Marzo, número 11 folio 84.